

Región Murciana

Retirada la amenaza de expediente a 57 directores de IES

CUANDO comenzaron a llamarnos en el sindicato algunos directores para denunciar el hecho, no dábamos crédito: 57 compañeros y compañeras amenazados de sanción por no comenzar exactamente el curso el día 16 de septiembre.

Pero seis meses después había más de media plantilla de directores expedientados, casualmente todos de centros públicos. Cualquiera que conozca la realidad de un centro de enseñanza sabe que es literalmente imposible que se comience con exactitud el curso en esos días de septiembre, por varios motivos: los centros aún no cuentan con todo el profesorado necesario, un gran número de interinos es nombrado por esas fechas o posteriormente, especialmente si, como ha ocurrido este curso, en junio se establece un cupo cicatero y se dejan pendientes de cubrir en julio más de 800 vacantes; no se han podido cuadrar los horarios; hay que evitar las terribles novatadas escalonando el comienzo de 1º de ESO y los demás cursos; y por diversos problemas de organización imposibles de resolver en apenas 10 días.

Lo más duro no ha sido la amenaza de sanción sino leer el informe de Inspección, que contiene elementos dirigidos a los directores realmente lamentables y adolece de una gran falta de rigor. El colectivo de directores y directoras en la Región de Murcia es mayoritariamente ejemplar: hacen un denodado esfuerzo por dotar de calidad sus enseñanzas y para que la relación de su comunidad educativa sea lo más fluida posible. Es normal que se sientan muy dolidos por este despropósito. Su reacción, apoyada por CCOO en todo momento, ha sido valiente.

En la reunión con el consejero, éste dijo que se enteró por la prensa del grave hecho y pidió al colectivo de directores unos días para averiguar lo ocurrido, además de pedir perdón por las formas. Éstos exigieron un gesto contundente por parte del señor Sotoca para restablecer relaciones con el Servicio de Inspección y la Dirección General de Centros.

CCOO exige a la Consejería de Educación que cierre el expediente sin ningún tipo de sanción, que pida disculpas públicamente y cese a los responsables de este vergonzante hecho, por el bien de la salud de la escuela pública y de la imagen de los y las docentes.

El pasado 26 de marzo, el director general de Recursos Humanos exoneró mediante un fax a todos los directores.